

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

**ASISTENTES:**

Presidente: D. Blas Acosta Cabrera, Vicepresidente del C.A.A.F. y Presidente de la Mesa de Contratación.

Vocales: D. Miguel Bethencourt Alonso, Secretario-Interventor Acctal. del C.A.A.F.  
D. Agapito de Vera Darías (en representación del Ayto. de Puerto del Rosario).

D<sup>a</sup>. Juana Brito Alonso ( en representación del Ayto. de Betancuria).

D<sup>a</sup> Maria Minerva Pérez Lorenzo, Técnica de Administración General, responsable del Departamento de Contratación que actuará como Secretaria de la Mesa.

En Puerto del Rosario a 29 de Septiembre de 2011.

Siendo las 9:00 horas se constituyó en el Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, compuesta en la forma precedente señalada para proceder al examen de los puntos incluidos en el Orden del Día.

**PRIMERO.- CONTRATACIÓN DE TUBOS DE FUNDICIÓN DÚCTIL Y ACCESORIOS Y VALVULERÍA PARA LA MEJORA DE LA RED DE TRANSPORTE DE HERRADURA Y GRAN TARAJAL. PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

Constituida la Mesa de Contratación por el Sr. Presidente con la presencia de los miembros asistentes, se dio cuenta por la Sra. Secretaria de que conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación celebrada en su sesión de fecha 8 de agosto de 2011, se requirió a la empresa J.PARRILLA, S.A. para que justificara la baja desproporcionada de su oferta económica ya que la presentada por SAINT GOBAIN PAM no se había considerado justificada. Continuó diciendo que en fecha 19 de agosto de 2011 la empresa J. PARRILLA S.A. no se había considerado justificada. Continuó diciendo que en fecha 19 de agosto de 2011 la empresa J.PARRILLA, S.A. , después de haber sido requerida para ello presentó justificación de su baja temeraria, la cual pasó a ser analizada por los servicios técnicos del C.A.A.F., emitiéndose informe en fecha 23 de septiembre de 2011 por D. Rafael Melían Martínez, Técnico del Departamento de Distribución del C.A.A.F., en el que el Técnico, vistas y analizadas las razones expuestas para la baja económica ofertada considera la misma debidamente justificada.

La Mesa teniendo en cuenta el criterio de valoración establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y atendiendo al informe técnico de 23 de septiembre de 2011 y la regulación que hace el Reglamento General de Contratación para las bajas temerarias o desproporcionadas, acordó proponer al órgano de contratación se adjudique el LOTE N° DOS de la contratación del suministro de tubos de fundición dúctil y accesorios y valvulería para la mejora de la Red de Transporte de La Herradura y Gran Tarajal a la empresa J. PARRILLA, S.A. por un importe de nueve mil doscientos noventa y tres euros con veintitrés céntimos ( 9.293,23 €), sin incluir IGIC y un plazo de entrega de siete días. Respecto a los LOTES N° UNO, TRES Y CUATRO a que se refiere la presente contratación la Mesa ratifica sus propuestas de adjudicación mantenidas en sus sesiones de fecha 27 de julio de 2011 y 8 de agosto de 2011, de acuerdo con las ofertas presentadas donde se propone al órgano de contratación se adjudique:

LOTE N° UNO a la empresa AGUAGEST SERVICES COMPANY por un importe de ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y un euros ( 148.681,00 €) y un plazo de entrega de una semana.

LOTE N° TRES a la empresa AGUAGEST SERVICES COMPANY por un importe de dos mil ochocientos setenta y tres euros ( 2.873,00 €) y un plazo de entrega de una semana.

LOTE N° CUATRO a la empresa J. PARRILLA, S.A. por un importe de dos mil setecientos ochenta y dos euros con trece céntimos ( 2.782,13 €) y un plazo de entrega de siete días.

Y no habiéndose formulado reclamación de ningún tipo se extiende la presente Acta, que tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario Certifico.